



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00121648- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00657157-UNC-DIR#CNM en el sentido de prorrogar la titularidad de la Prof. Cecilia del Valle RIVERO (Leg. 42.041) en 20 (veinte) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas I y II de Nivel Secundario (Cód. 229) a partir del 01-03-2023 y por el término reglamentario de siete años;

Lo dispuesto en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 23 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. -Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00657157-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Cecilia del Valle RIVERO (Leg. 42.041) en 20 (veinte) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas I y II de Nivel Secundario (Cód. 229) a partir del 01-03-2023 y por el término reglamentario de siete años.,

ARTÍCULO 2. -La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.